## H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional 2015-2018

Sexta Acta de Sesión 2018 Tercera Sesión Ordinaria 26 de febrero de 2018.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 26 veintiséis de febrero del año 2018 dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal de Ocotlán, Jalisco, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción I, 30, párrafo primero, y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 11, 13 y 19 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la TERCERA SESIÓN ORDINARIA del año 2018 dos mil dieciocho de la Administración Pública Municipal 2015-

El presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, declaró el inicio de la sesión ordinaria de Pleno, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - - - -

## ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- Lectura y aprobación del orden del día dispensa de la lectura de los documentos II. previamente circulados.
  - Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por los representantes de la organización social Movimiento Unificador Nacional de Jubilados, Pensionados, Viudos y Personas de la Tercera Edad.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud realizada por la titular del Instituto Municipal de la Mujer, mediante el cual, requiere modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo.
- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la comunicación emitida por Lic. Ernesto V. Temores Plascencia, titular de la Cruz Roja Mexicana delegación Ocotlán, Jalisco.
  - Análisis, discusión y en su caso autorización al presidente municipal, síndico municipal, secretario general y encargado de la H<mark>acienda Municipal a sus</mark>cri<mark>bir</mark> convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa estatal "Por la Seguridad Alimentaria", para el ejercicio fiscal 2018.

IV.

- VII.Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual el Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, se adhiere a los beneficios del decreto 1618/LXI/18,aprobado por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el que se autoriza a los Ayuntamientos a realizar descuento de hasta 90% de la diversidad de contribuciones municipales, sobre los recargos generados hasta el cierre del ejercicio fiscal del año 2018.
- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, por medio de la cual se autorice que la Pastorela Tradicional de San Martín de Zula (Coloquio de Pastores) con el tema "Nacimiento del Niño Jesús" sea nombrado como Bien Patrimonial Inmaterial del Municipio.
  - IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos que propone la modificación de la fracción IV del Artículo 16 bis del Reglamento de Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
  - X. Asuntos varios.
  - XI. Clausura de la sesión.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al primer punto del orden del día, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, solicitó al secretario general, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, dar lectura a la LISTA DE ASISTENCIA, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. P <mark>aulo Gabriel Hernánde</mark> z Hernández	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian <mark>Kari</mark> na Flo <mark>res G</mark> onzález	Regidora	Ausente
5	C. Arturo M <mark>uñi</mark> z Salazar	Regi <mark>dor</mark>	Presente
6	C. Deysi Nall <mark>ely Á</mark> ngel H <mark>erná</mark> ndez	Regi <mark>do</mark> ra	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. K <mark>arl</mark> a Del Rí <mark>o F</mark> lores	Regidora	Presente
9	C. Julio <mark>Cés</mark> ar Már <mark>qu</mark> ez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. Marí <mark>a E</mark> sther O <mark>ch</mark> oa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. de <mark>Jes</mark> ús Agu <mark>stí</mark> n Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge <mark>Ed</mark> uardo <mark>Go</mark> dínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rub <mark>én</mark> Valenc <mark>ia V</mark> illarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Dada lectura a la lista de asistencia, el presidente municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes 13 catorce de los 14 catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión ordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen, esto de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-------

En este momento, siendo las diez horas con veinte minutos, se incorpora a la sesión en curso la regidora Vivian Karina Flores González, por lo que se continúa con el orden de la misma. -

**PRIMER ASUNTO VARIO.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por el Director de Obras Públicas de la que se desprende autorizar la cantidad de hasta \$ 2'900,000.00 (dos millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyen impuestos, para la perforación de pozo profundo en la zona sur del Municipio de Ocotlán, Jalisco. - - - -

segundo Asunto VARIO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la cantidad de hasta \$247,824.58 (doscientos cuarenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.), para la obra de reubicación de la red telefónica de aérea a subterránea en la plaza principal de Ocotlán, Jalisco.

SG/Tercera/Ordinaria/2018/SG

Harging Hardelle.

The control of the co

**CUARTO ASUNTO VARIO.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud efectuada por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga, de la que se desprende el apoyo económico de viáticos a tres líderes de educación comunitaria de preescolar. - - - - - - -

Resultando el orden del día y la dispensa de la lectura de documentos, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto favorable de catorce de los asistentes, de la siguiente manera: - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

			20.0
No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio <mark>Césa</mark> r Márquez <mark>Lizá</mark> rraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

CUARTO PUNTO. En lo referente al cuarto punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, MEDIANTE EL CUAL, REQUIERE MODIFICACIONES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, aludió: "La titular del Instituto Municipal de la Mujer, Norma González Gutiérrez, presenta oficio mediante el cual, solicita modificaciones al Plan Municipal de Desarrollo para incorporar la perspectiva de género como eje rector y transversal".

Comisión Edilicia de Mujeres además de participar en las mesas de trabajo me gustaría agregar que para este trabajo se invirtieron \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

SG/Tercera/Ordinaria/2018/SG

del presupuesto Federal por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INSMUJERES) y se trabajó de forma muy profesional además de la investigación realizada por el Instituto Municipal de la Mujer se invitó al Consejo de Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Ocotlán, Jalisco en el cual participa la Universidad de Guadalajara con investigadores de la talla de la doctora Liliana Castañeda Rentería quien revisó el proyecto y además de felicitar al municipio por esta iniciativa dió puntualmente algunas aportaciones, por ejemplo, en el primer documento que lleva por nombre documento de Propuesta para incorporar la perspectiva de género como eje rector transversal en el plan municipal de desarrollo recomendó involucrar a los hombres para mejorar la relación y avanzar juntos con las mujeres, la comunidad LGBTTI, con espacios públicos con alumbrado no sólo para la seguridad sino para lograr que las mujeres se apropien de ellos ya que está comprobado que un lugar seguro y bonito hace sentir mejor a las personas, así que su<mark>giere al</mark>umbrado que este al día para hacer de la comunidad algo mejor y seguro, en dic<mark>ho d</mark>ocumen<mark>to, ya</mark> se agregaron dichas observaciones y se brindó un link de SEDATU para el rescate de los espacios públicos, así mismo, se comprometió con la solicitud del Instit<mark>uto</mark> de la <mark>Mujer de</mark> trabaj<mark>ar c</mark>on un observatorio y nos pidió que le agregáramos en e<mark>l d</mark>ocume<mark>nto</mark> que el o<mark>bse</mark>rvatorio de la igualdad entre mujeres y <mark>hombres en el</mark> municipio <mark>de Ocotlán c</mark>on l<mark>a partic</mark>ipa<mark>ción</mark> de la <mark>U.</mark> de G., es un área de investigación para obtener datos duros del municipio; en el segundo documento mencionó que la Academia po<mark>día participar en las acciones afirmativas tanto en</mark> la prevención, atención como en la promoción. Prosiguió con la propuesta de acción afirmativa en e<mark>l municipio que in</mark>cluye estrate<mark>gia</mark> y cronograma de actividades par<mark>a s</mark>u im<mark>ple</mark>mentació<mark>n como es el Plan del</mark> programa int<mark>egral para prevenir, atender, sancio</mark>nar y erradicar la violencia contra las mujeres del municipio de Ocotlán, Jalisco, es cuanto". - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Pau <mark>lo Ga</mark> briel H <mark>erná</mark> ndez Hernández	Presidente	A favor

2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

QUINTO PUNTO. En lo referente al desahogo del quinto punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EMITIDA POR EL LIC. ERNESTO TEMORES PLASCENCIA, TITULAR DE LA CRUZ ROJA MEXICANA DELEGACIÓN OCOTLÁN, JALISCO; el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández **Hernández,** dijo: "El Lic. Ernesto Temores Plascenci<mark>a, pide a est</mark>e órgano colegiado el apoyo económico para cubri<mark>r parte de los gastos que se</mark> origi<mark>nan por la atención br</mark>indad<mark>a a</mark> personas de bajos recursos de nuestro municipio, en este caso la solicitud de apoyo es por la cantidad de d<mark>oce</mark> mil pesos para la Cruz Roj<mark>a Delegación</mark> Ocotlán. En ese sentido quiero comenta<mark>r que</mark> el <mark>día de ayer dio arr</mark>anque la col<mark>ecta</mark> nacional 2018, ellos están aspiran<mark>do</mark> a reuni<mark>r u</mark>na can<mark>tidad</mark> superior a los doscientos mil p<mark>esos en esta colecta por lo que tam</mark>bién l<mark>anz</mark>aron una <mark>estrategia por medio de</mark> la c<mark>ual sí</mark> todos los ciudadanos del municipio no<mark>s</mark> p<mark>ud</mark>iéramos comp<mark>rometer con la aportación</mark> de un peso mensual donde estamos hablando de do<mark>ce</mark> pesos al año por lo que sup<mark>onien</mark>do que so<mark>mos 1</mark>00,000 habitantes, como lo s<mark>eñala el</mark> INEGI, CONEVAL y SEDESOL, de esa manera ellos pudieran contar con un ingreso de ciento veinte mil pe<mark>sos mensuales pue</mark>den cub<mark>rir t</mark>oda la demanda ec<mark>onómica que tie</mark>ne y seguirían equipando sus unid<mark>ades. Lo quiero hacer</mark> extensiv<mark>o con el</mark> objet<mark>o d</mark>e que nos <mark>a</mark>yuden a decirle a las personas que se comprometan a realizar ese tipo de apoyos sobre todo porque r<mark>econozco qu</mark>e esta mes<mark>a d</mark>irectiva <mark>es</mark>tá entreg<mark>ando cuentas y se ve en los resultad</mark>os ya q<mark>ue es</mark> u<mark>na Institución</mark> cada v<mark>ez</mark> más fo<mark>rt</mark>alecida puesto <mark>que cuentan ya con unidades de terapia</mark> in<mark>tensiva, es decir, hace 3</mark> años n<mark>o s</mark>e contaba en Ocotlán con unidades de ter<mark>ap</mark>ia intensiva ni en <mark>la Cruz Roja ni en el G</mark>obierno Municipal más hoy podemos h<mark>abl</mark>ar de q<mark>ue</mark> cuando menos ya tenemos 4 unidades de ese tipo y ello nos habla de que cada vez más tenemos una ciudad más segura, por lo

tanto, quiero solicitar la aprobación de ustedes como Pleno por el hecho de que podamos entregar este subsidio de doce mil pesos mensuales puesto que hay gente que desgraciadamente no alcanza a pagar aunque este sea un servicio económico o inclusive a cuantos de nosotros no nos ha tocado presenciar un accidente, llevar a las personas y darnos cuenta que estos ciudadanos no tiene para pagar lo más indispensable en medicamento o material a utilizar, la Cruz Roja habla de que al mes tienen servicios en los que llegan a invertir más de veinte mil pesos mensuales de recursos que la gente no puede pagar y a estos gastos se les denominan gasto social por lo que tomando en cuenta este parámetro les comentaba que si bien no podemos como municipio aportar una cantidad tan alta sí podríamos aportar una cantidad de manera que tanto la Cruz Roja como el Gobierno Municipal estuviéramos absorbiendo parte del gasto social que se presenta sobre todo para las familias de bajos recursos que tienen algún accidente de ahí que como institución nos soliciten una aportación de doce mil pesos mensuales para cubrir lo que corresponde el gasto social de manera que si este es mayor a dicha cantidad el resto lo absorberá la Cruz Roja como normalmente lo ha hecho. Decirles que p<mark>ara</mark> nosotros como Ayunta<mark>mie</mark>nto era complicado estar hablando de un 50% o que cada mes tuviéramos que estar variando la cantidad es por ello qu<mark>e se fijó una c</mark>antidad co<mark>mo estable más allá de la ma</mark>yor o <mark>me</mark>nor demanda lo que le corresponderá a dicha Institución para seguir cubriendo el gasto social". -

En uso de la voz, el regidor, C. J. de Jesús Agustín Hernández, expuso: "Presidente, comentarles que en el transcurso de los años la Cruz Roja ha sufrido lo que han sufrido algunos municipios que es el descredito de sus actividades y de sus funciones de tal manera que hoy se ve en la necesidad de recurrir al Gobierno Municipal ya que las cuotas son muy bajas por parte de los ciudadanos en razón de que, y no quiero hablar de personas, en anteriores ejercicios no fue muy transparente el uso del recurso que le fue donado a la Cruz Roja la cual fue una institución altruista y noble y eso ha conllevado a que el ciudadano deje de aportar, de participar en cuanto a mantener las actividades de la misma. Considero que esta es una buena <mark>oportu</mark>nidad p<mark>ara</mark> demostrarle a la Cruz Roja que e<mark>st</mark>e Ayuntamiento tiene buena voluntad para con ellos y para quienes son atendidos a través de ellos pero que también sería muy s<mark>an</mark>o el que ellos pudi<mark>eran rendir un informe</mark> de qué se le hace a ese recurso y de qué ma<mark>ne</mark>ra se es<mark>tá</mark> utilizando con el objetivo de que el ciudadano recupere la confianza en esa institución de modo que no nada más sea el Gobierno Municipal quien participe con ese tipo de donativos sino que el ciudadano vuelva a creer e<mark>n l</mark>a Cruz Roja que es noble y altruista para que aumente la recaudación, reitero, es una buena oportunidad para que el municipio apoye a la gente de Ocotlán a través de esta Institución y también sería bueno que la Cruz Roja pudiera rendir un informe de actividades respecto a lo que hace con dicho recurso para así transparentar dicho monto". ------

	No	0.	Nombre	Cargo	Voto
	1		C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
	2		C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
	/3		C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
X	4		C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
	5		C. Deysi <mark>Nallel</mark> y Ángel H <mark>erná</mark> ndez	Regidora	A favor
	6		C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
	7		C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
	8		C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
	9		C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
	10		C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
Control	11		C. J <mark>. de Jesús Agustín Hernánd</mark> ez	Regidor	A favor
	12		C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
	13		C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
/	14		C. Alejandro Ramos Flores	Regid <mark>or</mark>	A favor

SEXTO PUNTO. En lo referente al desahogo del sexto punto del orden del día: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL "POR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; el presidente municipal, C. Paulo

SG/Tercera/Ordinaria/2018/SG

Gabriel Hernández Hernández, expresó: "Se pone a nuestra consideración firmar convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la implementación del programa "Por la seguridad alimentaria" para el ejercicio fiscal 2018; el objetivo general del programa es contribuir a mejorar la seguridad alimentaria a través de acciones orientadas a incrementar la disponibilidad de alimentos, ampliar el acceso a los mismos y mejorar su consumo y estabilidad. El municipio ya está incluido en el programa con los comedores Nuevo Fuerte y El Rosario. De firmarse el convenio, el recurso autorizado para el municipio es por la cantidad de \$1' 138,320.00 (un millón ciento treinta y ocho mil trecientos veinte pesos 00/100 M.N.), el cual será distribuido de la siguiente manera: I. Comedor Nuevo Fuerte \$ 624,240.00 (seiscientos veinticuatro mil dos cientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y II. Comedor El Rosario \$ 514,080.00 (quinientos catorce mil ochenta pesos 00/100 M.N.), por ende, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos de acuerdo:". - - - - -

**"TERCERO.** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, faculta al encargado de la Hacienda Municipal, a erogar las cantidades en tanto el Gobierno Estatal entrega al Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco, el total de las ministraciones". - - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén <mark>Valencia Villarr</mark> uel	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

SÉPTIMO PUNTO. En lo referente al desahogo del séptimo punto del orden del día: ANÁLISI<mark>S, D</mark>ISC<mark>USIÓN Y EN SU C</mark>ASO APROB<mark>ACI</mark>ÓN DE LA INICIATIVA DE ACUE<mark>RD</mark>O CON CARÁCTER DE DICTAMEN, EN SU MODALIDAD DE DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA, POR MEDIO DE LA CUAL EL AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO, SE ADHIERE A LOS BENEFICIOS DEL DECRETO 1618/LXI/18, APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN EL QUE SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS A REALIZAR DESCUENTO DE HASTA 90% DE LA DIVERSIDAD DE CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, SOBRE LOS RECARGOS GENERADOS HASTA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018; el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, expresó: "El H. Congreso del Estado de Jalisco, tiene la facultad para exi<mark>mir a lo</mark>s particula<mark>re</mark>s del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, apegándose estrictamente al mandato constitucional, como se prevé en el artículo 66 de la Ley de H<mark>acienda Munici</mark>pal d<mark>el Estado de</mark> Jalisco, que reza de la si<mark>gui</mark>ente man<mark>era:</mark> "Artículo 66. Ú<mark>nicamente el Congreso del Esta</mark>do, mediante disposición <mark>de carácter general, podrá</mark> gondonar o eximir, total o parcialmente, del cumplimiento de obligaciones fiscales, cuando por causas graves se afecte la situación de alguna región o rama de actividad económica del Municipio. El sentid<mark>o de la prop</mark>uesta l<mark>egis</mark>lativa, no tiene otro obj<mark>etiv</mark>o, más <mark>qu</mark>e el de un

So Harge of Talenth Has

"CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al Encargado de la Hacienda Municipal, a la Dirección de Catastro, y Dirección de Gestión Integral del Agua y Drenaje, para su conocimiento y debido cumplimiento".

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Edu <mark>ardo Godínez A</mark> naya	Regidor	A favor
13	C. Ru <mark>bén V</mark> alencia Villarr <mark>u</mark> el	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

En uso de la voz, la regidora, **C. Deysi Nallely Ángel Hernández,** informo: "Quiero eomentar que esta iniciativa surge de la necesidad de conservar la identidad de las tradiciones que el municipio pueda tener y en ese sentido tenemos un ejemplo claro como lo es la receta del caldo Michi la cual es ya reconocida por la Secretaría de Cultura como un bien patrimonial inmaterial del municipio y de la misma manera quisiera que pueda considerarse esta pastorela que ya tiene cientos de años realizándose, les voy a circular algunas imágenes

Mo Of Howays of The Hallow &

en donde pueden observar un poco de la pastorela así como también el proyecto donde se justifica el por qué se está buscando el que se pueda denominar como bien patrimonial inmaterial del municipio"
En seguida, el regidor, <b>C. José de Jesús Cervantes Flores,</b> mencionó: "Considero que hay que aplaudir este tipo de iniciativas donde se tomen en cuenta las situaciones de patrimonio cultural para que le demos la importancia necesaria y que sigan trascendiendo para las generaciones futuras, es cuanto"
El presidente municipal, <b>C. Paulo Gabriel Hernández Hernández</b> , apuntó: "Comentarles que es parte de una tradición local en nuestro municipio por lo que también tendríamos que reconocer otras muchas acciones o actividades que se realizan, más, en hora buena porque considero que esto motivará a cada una de las personas que participan dentro de esta pastorela ya que tienen muchos años de conservar esta tradición por lo que ojalá que esto sea motivo precisamente para que no se pierda dicha actividad sino que al contrario se acreciente la participación y se le dé una mayor difusión para que la gente conozca lo que se realiza en esta pastorela en una de las comunidades más importantes del municipio como lo es San Martín de Zula"
La regidora, <b>C. Deysi Nallely Ángel Hernández</b> , manifestó: "Me falto comentar que la aprobación del Pleno es una primera intención ya que lo que se busca es que el Gobierno del Estado la reconozca también como bien patrimonial inmaterial por lo que nos piden que primeramente sea el municipio quien lo reconozca de esa manera para posteriormente poderlo turnar al Congreso del Estado de Jalisco"
Acto seguido, el regidor, <b>C. Rubén Valencia Villarruel,</b> indicó: "A lo mejor los tiempos ya no nos va a alcanzar pero me gustaría que ahora que se inaugure la remodelación de la plaza se realizará un evento así con el objeto de poder apreciar de lo que estamos hablando respecto a la pastorela"
el regidor, <b>C. J. de Jesús Agustín Hernández,</b> aportó: "Presidente que dicha participación no fuera precisamente con el significado de la pastorela pero que se diera a conocer por qué se está proponiendo y la calidad de la misma"
El presidente municipal, <b>C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,</b> concluyó: "Bien, si no hay algún otro comentario, se pone a consideración de esta soberanía los siguientes puntos

Г				24.4
	No.	Nombre	Cargo	Voto
,	1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
	2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
	3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
	4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
	5	C. Deysi Nallely <mark>Ángel Hern</mark> ández	Regidora	A favor
	6	C. Carlos Álvarez Ramír <mark>e</mark> z	Síndico	A favor
	7	C. Jo <mark>sé de</mark> Jesús Cervantes Flo <mark>re</mark> s	Regidor	A favor
	8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
1	9	C. Ju <mark>lio César Márquez</mark> Lizárraga	Regidor	A favor
-	10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
	11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
	12	C. Jo <mark>rge Eduardo Godí</mark> nez Anaya	Regidor	A favor
	13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
1	14	C. Alejandro R <mark>am</mark> os Flores	Regidor	A favor

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** dijo: "Pongo a su consideración tanto en lo general como en lo particular el siguiente punto de acuerdo:". - - -

Resultando el **noveno punto** del orden del día **APROBADO POR MAYORÍA EN LO PARTICULAR COMO EN LO GENERAL**, con el voto favorable de catorce de los asistentes, de la siguiente manera:

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo <mark>Gabr</mark> iel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José d <mark>e Jesús Cervantes Flores</mark>	Regidor	A favor
8	C. Karla Del <mark>Río Flores</mark>	Regidora	A favor
9	C. Julio César <mark>Má</mark> rquez Liz <mark>árra</mark> ga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. <mark>de Jesús</mark> Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge <mark>Ed</mark> uardo Godínez An <mark>aya</mark>	Regidor	A favor
13	C. R <mark>ubé</mark> n Valen <mark>ci</mark> a Villarruel	Regidor	A favor
14	C. A <mark>lej</mark> andro <mark>Ra</mark> mos Flores	Regidor	A favor

ASUNTO VARIO 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE LA QUE SE DESPRENDE AUTORIZAR LA CANTIDAD DE HASTA \$ 2'900,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUYEN IMPUESTOS, PARA LA PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO. En lo referente al desahogo del primero de los asuntos varios, el presidente municipal, C. Pauló Gabriel Hernández Hernández, expuso: "Quiero decirles que, después de estar haciendo algunos análisis en los diferentes pozos del municipio, se han obtenido resultados nada favorables ya que el suministro del vital líquido ha disminuido y ello nos obliga a tomar ciertas decisiones como lo es el hecho de promover una mejor cultura en el cuidado del agua así como el replantear diferentes estrategias como ya lo hicimos en la construcción de algunas cisternas que le permitan a la gente contar con el almacenamiento de agua, ahora bien, con ello no basta sino que se requiere que el Gobierno Municipal realice labores como lo son el identificar si tenemos fugas de agua las cuales si las hay y, por otra parte, estamos pensando en la perforación de un nuevo pozo en <mark>la parte sur d</mark>e la ciudad. En este momento se considera que pudiera ser en la colonia <mark>Nu</mark>evo Fuerte y <mark>en e</mark>se sentido quisiera que dejáramos abierto el punto de acuerdo de que se realice en la parte sur de Ocotlán porque es donde se requiere la mayor parte de suministro de manera que en una primera parte se considera <mark>que sea e</mark>n las inmedia<mark>cio</mark>nes d<mark>e l</mark>a colonia Nu<mark>evo</mark> Fuer<mark>te p</mark>ero también se considera que pudiera ser en la colonia Lázaro Cárdenas, en la colonia San Isidro o en la localidad El Raicero y todo ello es la parte sur de la ciudad, no obstante, con base en los estudios ge<mark>ológ</mark>icos se tiene ya un punto en la colonia Nuevo Fuerte como primera opción pero, insi<mark>sto, se habla de otros l</mark>ugares com<mark>o l</mark>a colonia Riveras de Zula, el Pa<mark>rqu</mark>e Metropolitano donde también pudiera darse la perforación del pozo en razón de que se están realizando diferentes estudios, finalmente, me gustaría que en lo general se pueda considerar l<mark>a</mark> perforación de<mark>l pozo en el marge</mark>n qu<mark>e ab</mark>arque la división de<mark>l río Zula hacia l</mark>a parte del F<mark>uert</mark>e por eso no quiero <mark>que aprobemos</mark> por el mo<mark>mento e</mark>n un lugar determinado ya <mark>qu</mark>e las condiciones pueden cambiar. As<mark>í qu</mark>e en términos generales habla<mark>mos de la</mark> perforación de un nuevo pozo en la parte de lo que es el río Zula hasta la comunidad del Fuerte esperando que los técnicos nos p<mark>uedan i</mark>de<mark>nti</mark>ficar el l<mark>uga</mark>r más propicio para re<mark>al</mark>izar dicho <mark>poz</mark>o". - - - - - -

En uso de la voz, el regidor, **C. Alejandro Ramos Flores,** planteo: "Hemos escuchado en reiteradas ocasiones la situación que se presenta en los diferentes pozos del municipio y nos hacen referencia a que la recolección o suministro de agua ya está bastante mermada, por ello estamos hablando en invertir en pozos por la necesidad que todos tenemos del vital líquido más quiero hacer una observación; no sé qué tan factible sea la posibilidad de contar con pozos de absorción aquí en el municipio de Ocotlán y lo comento para que nosotros como Gobierno Municipal de manera responsable pudiéramos invertir dinero en los estudios para la

El regidor, C. José de Jesús Cervantes Flores, comentó: "Me permito decirle al regidor Alejandro Ramos Flores que en el tema de los pozos de absorción ya en una ocasión se había hecho un análisis de dicha alternativa más por las características de los suelos que tenemos en Ocotlán no son factibles ya que los suelos de aquí se saturan muy rápidamente a diferencia de los suelos de Guadalajara que por el jal y la arena existe la filtración y se retroalimentan los mantos friáticos cosa que aquí no suced<mark>erí</mark>a, repito, ya que en alguna ocasión lo intentamos y de ahí el que no se pueda tener pozos de absorción en el municipio. Por otra parte, la franja que he estado recomendado para la perforación de los pozos precisamente es por la zona que dice el presidente municipal también es cierto y es sabido que la parte donde ten<mark>emos el mayor</mark> problema d<mark>e s</mark>uministro de <mark>agua e</mark>s en <mark>la</mark> zona sur de la ciudad de ahí qu<mark>e apo</mark>stemos a forta<mark>le</mark>cer el s<mark>um</mark>inistro del agua en dicha área máxime si hacemos la ac<mark>lar</mark>ación de que los desarrollos habitacionales que se autorizaron en la anterior administración no previeron que las fuentes de abastecimiento fueran las suficientes y un ejemplo de ello es en la parte de Habitacional San Andrés donde son más de 1,000 viviendas por lo que realmente ahí se requiere reforzar con pozos de perforación. Sugiero que en el caso d<mark>e la autori</mark>zac<mark>ión</mark> por este Pleno por lo menos tengamos el parámetros de aprobación de hasta dos millones novecientos mil pesos aunado a que los regidores t<mark>enga</mark>mos la información de sa<mark>ber</mark> cuánto cues<mark>ta la perforación por si nos consultan los</mark> medios o la ciudadanía, por ejemplo, decir vamos a perforar más o menos a 200 metros que es lo que recomienda el geólogo y el gasto por dicha perforación es más o menos de un millón y medio de pesos aunado al equipamiento, el aforo, el entubamiento y la bomba lo que tiene un costo de otro millón y así nos damos una idea del gasto generalizado a realizarse y entonces tener una forma y conocimiento de cómo responder a las preguntas, es cuanto". - - - - - - -

Acto seguido, el regidor, **C. J. de Jesús Agustín Hernández,** manifestó: "También tengo esa inquietud respecto al costo del pozo en cuanto a que a veces si me cuesta trabajo dar la información para cuadrar el monto que es en este caso de dos millones novecientos mil pesos y aunque es una obra muy noble pero si me gustaría tener mayor información en ese sentido, por otra parte, quiero hacer del conocimiento del Pleno que hace unos 4 meses tuvimos una plática con el señor Marco Antonio Navarro y nos decía que él cuando arranco

En uso de la voz, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, señaló: "Quiero comentar que la cantidad que se tiene contemplada es con base en la última perforación que realizó el municipio de Ocotlán con el pozo 10B que es el que se encuentra en la parte norte de la ciudad y por ello el costo es aproximado a éste considerando que algunos materiales han tenido un alza en su precio y la perforación aproximada es de 300 metros de profundidad de modo que se pretende hacer un pozo muy similar al pozo 10B y quizás los costos pueden variar e inclusive ser un monto menor o mayor por los riesgos que esto representa pero lo que ahorita estamos solicitando es autorizar una cantidad hasta por dos millones novecientos mil pesos con la intención de que con ese recurso pudiéramos tener un

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia De <mark>nisse Chávez Oc</mark> hoa	Regidora	A favor
3	C. Vivia <mark>n Kar</mark> ina Flores Gon <mark>zá</mark> lez	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José de Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. María Esther Och <mark>oa L</mark> izárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agu <mark>stí</mark> n Hernán <mark>dez</mark>	Regid <mark>or</mark>	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regid <mark>or</mark>	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	A favor
14	C. Aleja <mark>ndr</mark> o Ram <mark>os F</mark> lores	Regidor	A favor

ASUNTO VARIO 2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CANTIDAD DE HASTA \$247,824.58 (DOS CIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHO CIENTOS VEINTICUATRO PESOS 58/100 M.N.), PARA LA OBRA DE REUBICACIÓN DE LA RED TELEFÓNICA DE AÉREA A SUBTERRÁNEA EN LA PLAZA PRINCIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO. En lo que respecta al desahogo del segundo de los asuntos varios, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, planteo: "El Director de Obras Públicas, solicita aprobar un techo financiero de hasta \$247,824.58 (doscientos cuarenta y siete mil ocho cientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.), para la obra de reubicación de la red telefónica de aérea a subterránea en la plaza principal de Ocotlán, Jalisco., cabe resaltar que la empresa Teléfonos de México aportara el 50% del consto total de la obra que

haciende a \$ 495,649.16 (cuatrocientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 16/100 M.N.), Lo anterior es debido al proyecto en ejecución de remodelación del centro histórico de Ocotlán, Jalisco. Quiero comentar que se estuvo viendo con Teléfonos de México como pudiéramos realizar esta obra, porque si bien estamos interviniendo en la parte de la Comisión Federal de Electricidad, Teléfonos de México hablaba de que era algo costoso y nos decían que en una primera etapa el costo superaba al millón de pesos más hablaban que se encargarían de algunos trabajos de manera que el monto final fue de cuatrocientos noventa y cinco mil pesos y era el monto que al Gobierno municipal le correspondía, no obstante, en pláticas con la licenciada Lupita Ávila solicitamos que a partir de este presupuesto Teléfonos de México nos ayudará a cubrir el 50% de la cifra final antes referida lo que nos dio la cantidad de hasta doscientos cuarenta y siete mil pesos por lo que en si no me gustaría que aprobáramos una cantidad cerrada como tal porque esta puede sufrir modificaciones y el problema de aprobarlo de una manera tan exacta es que si es menor a la necesaria tendríamos que llegar a un nuevo acuerdo, por esa razón me gustaría que la cantidad la pudiéramos cerrar en doscientos cincuenta mil pesos como tal en caso de que sea mayor la cantidad a utilizar. Cabe destacar la voluntad de la licenciada Lupita Ávila ya que siempre nos ha estado ayudando subrayando que estas modificaciones no van dentro del presupuesto que se tiene en la Remodelación de la Plaza Principal ya que lo qu<mark>e es e</mark>l cablea<mark>d</mark>o oculto tanto de TELMEX como de la CFE están fuera del proyecto como tal así como algunas otras modificaciones que se tienen que realizar y que posteriormente tendríamos que considerar este pleno". - - - - - - - - - - - - - -

El regidor, C. José de Jesús Cervantes Flores, aporto: "Más bien los encargados serían ellos así como lo es en TELMEX donde todo el servicio es de fibra óptica de la misma manera para los sistemas de televisión sería mediante fibra óptica, se les invito a ellos para que si querían aprovechar lo hicieran porque después no van a poder poner nada y esa es la invitación". - - -

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, arguyó: " hay quienes le apuestan a que sean otra empresas las que inviertan y ello quedo claro en el caso de TELMEX ya que decían a mí me va a costar cerca de ochocientos mil pesos el modificar y al Ayuntamiento le va a costar doscientos cuarenta y siete mil pesos nada más ellos estipularon que lo que no podían permitir es que una señal de cable entre por las mismas líneas puesto a que les interfiere de manera que tendrían que tener un margen de 40 centímetros de distancia por otra línea, entonces, eso también que quede claro que no podemos permitir que alguien por no invertir en este momento después quiera utilizar alguno de los conductos de otras empresas además de que ahorita no es tanta la inversión que realizan porque es prácticamente instalar tubería de modo que quieres tener un lugar hazlo, es más no estamos cobrando ni permiso, ni piso ni nada de modo que la invitación está a quien quiera participar ya que de otra manera tendrá que buscar sus propios medios, por ende, se pone a consideración de esta soberanía el siguiente punto de acuerdo:". - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian <mark>Kari</mark> na F <mark>lores G</mark> onzález	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nalle <mark>ly Á</mark> ngel H <mark>erná</mark> ndez	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Sín <mark>dic</mark> o	A favor
7	C. José d <mark>e J</mark> esús Ce <mark>rva</mark> ntes Flor <mark>es</mark>	Regidor	A favor
8	C. <mark>Kar</mark> la Del R <mark>ío</mark> Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio <mark>Cé</mark> sar Má <mark>rqu</mark> ez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. Marí <mark>a E</mark> sther O <mark>ch</mark> oa Lizárraga	Regidora	A favor
11	C. J. de <mark>Jes</mark> ús Agus <mark>tín</mark> Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge <mark>Ed</mark> uardo G <mark>od</mark> ínez Anaya	Regid <mark>or</mark>	A favor
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regid <mark>or</mark>	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regid <mark>or</mark>	A favor

ASUNTO VARIO 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO, AUTORIZA Y REFRENDA A LOS C.C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ÁLVAREZ RAMÍREZ, SÍNDICO, ROBERTO CARLOS NAVARRO VACA, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL, Y JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 (CINCO MILLON DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2018. En lo que respecta al desahogo del tercero de los asuntos varios, el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, dijo: "La regidora María Esther Ochoa Lizárraga, nos solicita refrendar los puntos de acuerdo del punto séptimo del orden del día dentro del acta 13 concerniente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 <mark>de abril del</mark> 2017. Del que se desprende suscribir CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000,000.00 ( CINCO MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2018. Sin embargo, es de señalar que a la fecha no se liberó el 

En uso de la voz, la regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, expuso: "Anteriormente dentro de la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno 2017 celebrada el 28 de abril del 2017 se autorizó este fondo del programa FOCOCI para la construcción de un aula en el Jardín de Niños Adolfo Christlieb Ibarrola en la colonia El Mezquite, la construcción de una parte del muro perimetral en la escuela primaria Juan Gil Preciado así como la construcción de 3 armaduras para la techumbre de la cancha de usos múltiples de la Escuela Secundaria General Ignacio Manuel Altamirano ya que dicha estructura sufrió daños a causa de la nevadas que sufrimos en el año 2016, sin embargo, este recurso no fue asignado en el 2017 por lo que en pláticas con personal de la SIOP, aclaramos el punto de que este recurso que se le asignó al municipio no afecta al recurso que actualmente se le ha etiquetado al municipio, decirles que este recurso del 2017 fue asignado cuando la fracción parlamentaria de Nueva Alianza y fue un acuerdo que tomaron entre el Diputado y el secretario de la SIOP, entonces, es por eso que se está solicitando a este Pleno que autorice refrendar el convenio para que el recurso sea asignado porque tenemos hasta el día 28 de este mes de lo contrario vamos a perder este recurso".

El presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, añadió; "Si puede hablar con el Director General de Planeación y Asignación de Recursos de la SIOP adelante, porque si me interesa que pudiéramos abordar el tema ya sea que se agende el día de hoy o el día miércoles y en esa parte quiero añadir que tenemos mucho que agradecer a la gente que ha

"PRIMERO. El H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, autoriza y refrenda a los C.C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, presidente municipal, Carlos Álvarez Ramírez, síndico, Roberto Carlos Navarro Vaca, encargado de la secretaría general, y Jesús Martínez Navarro, encargado de la Hacienda municipal para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$5,000,000.00 (cinco millón de pesos 00/100 M.N.), recurso contemplado del PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2018".

Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios: I. Construcción de aula de 6.00 mts x 8.00 mts., en las instalaciones del Jardín de Niños "Adolfo Christlieb Ibarrola", por la cantidad de \$ 410,345.38 (cuatrocientos diez mil trecientos cuarenta y cinco pesos 38/100 M.N.); II. Construcción de muro perimetral en la escuela primaria "Juan Gil Preciado" Clave 14EPRO624C en la colonia Ferrocarril, en el municipio de Ocotlán, Jalisco., por la cantidad de \$ 89,697.13 (ochenta y nueve mil seiscientos noventa y siete pesos 13/100 M.N.; III. Construcción de 3 armaduras para techumbre de la cancha de usos múltiples de la escuela "Secundaria General Nº 24 Ignacio Manuel Altamirano" en la colonia El Porvenir, municipio de Ocotlán, Jalisco., por la cantidad de \$ 499,957.49 (cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta y siete pesos 49/100 M.N.), se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal ejecute las acciones descritas". IV. construcción de cárcamo de aguas negras y línea de impulsión en la zona sur de la cabecera Municipal de Ocotlán, Jalisco. Primera etapa, por la cantidad de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.). ----

"TERCERO. Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno Municipal de conformidad al Convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al encargado de la Hacienda municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede".

"CUARTO. Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio". - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. De <mark>ysi Na</mark> llely Ángel H <mark>erná</mark> ndez	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. José d <mark>e Jes</mark> ús Cervantes Flores	Regidor	A favor
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	A favor
9	C. Julio César Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
10	C. <mark>María Esther Ochoa Lizárraga</mark>	Regidora	A favor
11	C. J. de Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rubén Va <mark>lenc</mark> ia Villarr <mark>uel</mark>	Regidor	A favor
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

Acto seguido, la regidora, C. María Esther Ochoa Lizárraga, expuso: "En una de las visitas que hemos hecho a la zona rural cuando realizamos los Honores a la Bandera en la localidad El Pedregal abordaron a su persona presidente y le solicitaron el apoyo de viáticos la cantidad de mil doscientos pesos mensuales por lo que resta de la presenta administración pública municipal y de manera individual a la C. Juana Isela Jaime Guerrero líder de educación comunitaria preescolar en El Pedregal, a la C. Adanari Elisahaya Franco González, líder de educación comunitaria preescolar en San Juan Chico y Sara Noemí Rodríguez Rodríguez, líder de educación comunitaria preescolar en La Puerta de los Ranchos, con el objeto de que puedan asistir a capacitación al municipio de Zapotlanejo, Jalisco con respecto a las planeaciones escolares, decirles que CONAFE les asigna nombramientos a ciertas personas de las comunidades rurales para atender a los alumnos de educación preescolar siendo que estas personas ganan la cantidad de dos mil cuatrocientos pesos mensuales, es decir, seiscientos pesos a la semana y además las obligan a asistir a las capacitaciones por una semana al mes, entonces, no alcanzan a sufragar los gastos de ahí la razón que acudieran a este Pleno para que se les apoyara en esta situación, considero que es una causa noble ya que estamos apoyando el rezago educativo en el cual se encuentran alg<mark>una</mark>s comunidad<mark>es d</mark>el municipio,

El presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández, refirió: "Al respecto me gustaría que hiciéramo<mark>s un</mark>a reflexión <mark>en</mark> relación <mark>a</mark> todo lo que c<mark>onlleva el</mark> sist<mark>em</mark>a edu<mark>cati</mark>vo donde constatamos que en nuestro municipio existe ese rezago y en este caso comentarles que en una d<mark>e la</mark>s visitas en la que acudim<mark>os a</mark> los Honores a la Bandera en la localidad L<mark>a</mark> Puerta de los Ranchos nos pudimos percatar de cuáles son las condiciones laborales que viven los m<mark>aestros y que en ello debem</mark>os reconocer c<mark>omo lo comenta la regidora María Es</mark>ther Ochoa Lizárr<mark>aga el que estas perso</mark>nas tengan ingresos de dos mil cuatrocientos pesos mensuales y la pregunta es quién puede trabajar con ese pago y más aún en una actividad como profesionista así que debo de reconocer que es gente que tiene una enorme vocación de servir. Por eso cuando me dec<mark>ían</mark> que los apoyáramos con el transporte por las salidas que tienen qu<mark>e realiz</mark>ar a otros <mark>m</mark>unicipios solicitándonos la ca<mark>ntidad de mil d</mark>oscientos pesos mensuales, lo qu<mark>e real</mark>me<mark>nte</mark> es válid<mark>o en</mark> virtud del salario qu<mark>e ti</mark>enen de m<mark>an</mark>era mensual por ello, reitero, mi admiración y gratitud a esa gente que no deja de prestar el servicio para nu<mark>estros ni</mark>ños por lo q<mark>ue</mark> conside<mark>ro</mark> que lo m<mark>enos que podemos hacer nosotros e</mark>n ese sentido eś apoyar a nuestros maestros, la felicito regidora por darle seguimiento a esta gestión y 

La regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, agrego: "Nada más agregar que faltó la comunidad de San Andrés porque la persona que estaba anteriormente renunció debido a que ya no alcanzaba a cubrir los costos que tenía, entonces, entró otra persona nueva con la cual no he tenido acercamiento pero lo hará para contemplarla también en este apoyo". - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. V <mark>ivian Karina Flores González</mark>	Regidora	A favor
4	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álv <mark>arez</mark> Ramírez	Síndi <mark>co</mark>	A favor
7	C. José de Jes <mark>ús C</mark> ervante <mark>s Flo</mark> res	Regid <mark>or</mark>	A favor
8	C. Karla Del Río Fl <mark>ore</mark> s	Regidora	A favor
9	C. Julio Cé <mark>sar</mark> Márqu <mark>ez L</mark> izárraga	Regidor	A favor
10	C. María <mark>Est</mark> her Och <mark>oa</mark> Lizárraga	Re <mark>gidora</mark>	A favor
11	C. J. de J <mark>esú</mark> s Agust <mark>ín</mark> Hernández	Regidor	A favor
12	C. Jorge <mark>Edu</mark> ardo G <mark>od</mark> ínez Anaya	Regidor	A favor
13	C. Rub <mark>én</mark> Valenci <mark>a V</mark> illarruel	Regidor	A favor
14	C. Ale <mark>jand</mark> ro Ram <mark>os F</mark> lores	Regidor	A favor

**DÉCIMO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos que tratar, el presidente municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** del 2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos del día 26 veintiséis de febrero del 2018 dos mil dieciocho.

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE OCOTLÁN, JALISCO.

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Álvarez Ramírez.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Arturo Muñiz Salazar. C. Vivian Karina Flores González. C. María Esther Ochoa Lizárraga. C. J. de Jesús Agustín Hernández. C. Jorge Eduardo Godínez Anaya. C. Rubén Valencia Villarruel. C. Alejandro Ramos Flores. C. Deysi Nallely Ángel Hernández. C. José de Jesús Cervantes Flores. C. Karla del Río Flores C. Roberto Carlos Navarro Vaca. SECRETARIO GENERAL